

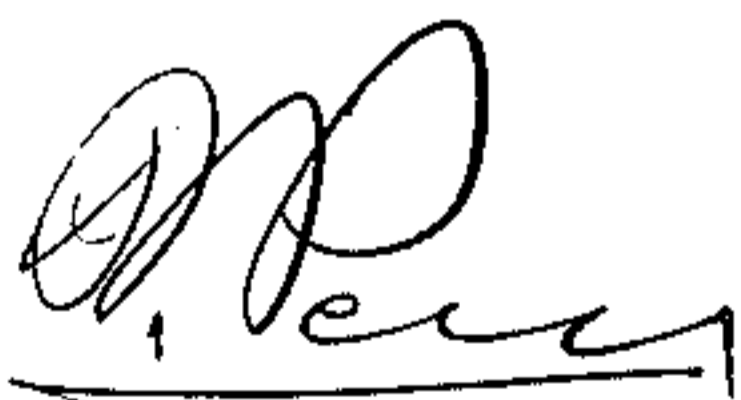
En Buenos Aires, a los 29 días del mes de diciembre,
 Año del Libertador General San Martín, 1950, reunidos en
 la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte
 Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Luis R. Fraga, y
 los señores miembros doctores don Rodolfo M. Valenzuela, don
 Tomás D. Caracas, don Felipe Santiago Pérez y don Esteban Perazzo,
 acordaron:

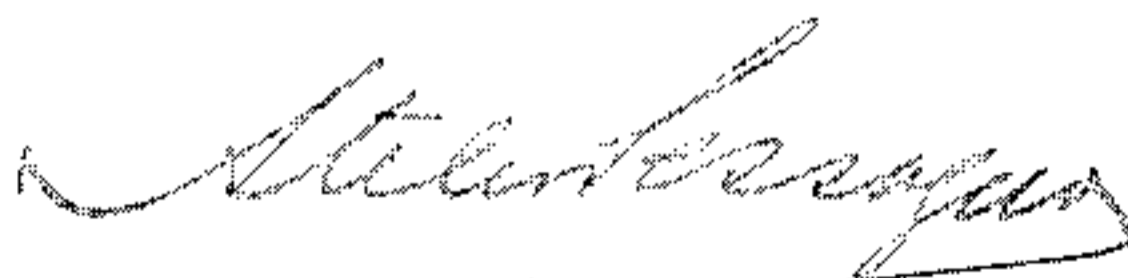
Que don Felix Polizansky Pereyra - (Oficial 3º del
 personal administrativo de esta Corte) tiene que desem-
 peñar habitualmente como Encargado del Ceremonial del Tri-
 bunal tareas que por su índole ocasionan gastos que resulta
 equívoco e inconveniente reintegrar en cada oportunidad,
 Resolvieron:

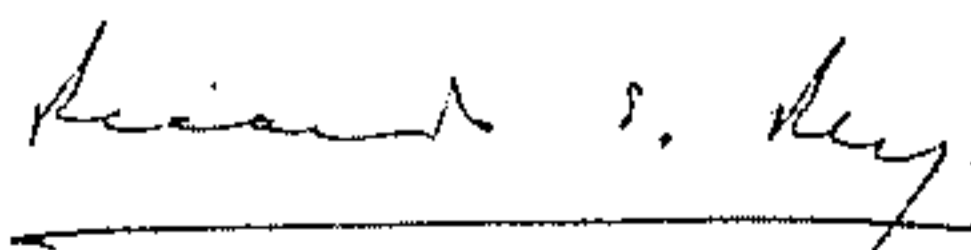
Asignar a don Felix Polizansky Pereyra a partir del
 1º de enero de 1951 en concepto de contribución para gastos,
 la suma fija mensual de ciento cincuenta pesos m/n. que
 se imputará a la partida que el Presupuesto General de la
 Nación acuerda al Tribunal para gastos varios y eventuales.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenan-
 do se comunicase y registrase en el libro correspondiente
 por ante mí que doy fe. -


 T. W. Larrea






 (Sec.)